

ESPANTANDO FANTASMAS O ¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA?*

Rosa Belvedresi

Como es bien sabido la expresión “historia”, en español y en otros lenguajes, contiene la ambigüedad de referirse tanto al objeto como a su conocimiento; así, por “historia” puede entenderse tanto el pasado humano como la disciplina científica que lo toma por objeto. La historia en este segundo sentido es la indagación metódica y sistemática de los fenómenos humanos del pasado. Me interesa particularmente comenzar este trabajo señalando esta ambigüedad obvia y manteniéndola a la vista, ya que de ahí se han derivado dos formas de entender a la filosofía de la historia. Aquí voy a argumentar en contra de una tal dicotomía y a favor de mantener esta duplicidad (especulativa y epistemológica) al interior de la filosofía de la historia como disciplina sistemática.

En general se ha distinguido entre dos enfoques filosóficos sobre la historia según se considere uno u otro de los aspectos mencionados. Por “filosofía de la historia” en un sentido tradicional se ha entendido a la reflexión especulativa acerca del sentido del devenir histórico. A esta orientación pertenecen cuestiones tales como las tesis iluministas del progreso en la historia, la cuestión de la libertad o la determinación de la acción humana, el papel que tiene, si es que alguno, la necesidad en los procesos históricos (lo que involucraría la discusión acerca de la inevitabilidad de los acontecimientos, esto es, de su ocurrencia con independencia de la conciencia que los actores históricos puedan tener de ellos), etc. La filosofía especulativa (o sustantiva) de la historia estaba ligada a la construcción de grandes sistemas filosóficos que pretendían dar sentido (o descubrirlo) a la multiplicidad de sucesos históricos, conteniendo muchas veces afirmaciones proféticas acerca del futuro de la humanidad.¹ Una muestra de esta filosofía de la historia lo constituyen paradigmáticamente las obras de Kant o Hegel, obras en las que hay un descuido de los datos concretos y hasta una tergiversación de ellos

* Esta ponencia se enmarca en el contexto del proyecto de investigación (UBACYT) que dirige el Prof. Daniel Brauer: “El sentido de la comprensión del pasado histórico” (Fac. de Filosofía y Letras, UBA).

¹. Como el propio Kant lo señalaba, si se pudieran descubrir los signos del irremediable progreso humano, sería posible escribir “historia profética”, *a priori*, que se ajustaría de este modo al plan de la naturaleza.

para hacerlos encuadrar en un marco significativo fijado de antemano. De ahí deriva el descrédito que esta forma de filosofía de la historia supo ganarse, y la razón por la que el adjetivo “especulativa” o “sustantiva” suele entenderse de modo peyorativo, queriendo con él calificar a teorías abstractas que privilegian injustificados compromisos metafísicos a costa de dar cuenta del verdadero pasado histórico. Señalo al pasar, que la concepción marxista de la historia también puede verse como un ejemplar de filosofía especulativa de la historia. Un último intento de esta estrategia lo hemos visto representado por la tesis de F. Fukuyama acerca del fin de la historia (*El fin de la historia y el último hombre*, 1992)

Al segundo enfoque se lo caracteriza como filosofía crítica de la historia, y está ligado a la reflexión filosófica acerca del conocimiento histórico, esto es, se involucra con las cuestiones referidas a las características propias de la historia como disciplina científica. Sus temas centrales, entonces, serán los modelos de explicación, el problema de la objetividad, la selección de evidencia, la definición de evidencia relevante, etc. Se considera que esta segunda alternativa no sostiene compromisos metafísicos específicos como sí lo hace la filosofía especulativa de la historia. Así, y a partir sobre todo de la influencia de algunos teóricos analíticos en las décadas del '50 y del '60, la filosofía de la historia debería ocuparse únicamente de las condiciones de legitimidad epistemológica del conocimiento histórico, manteniéndose prescindente frente a las cuestiones que habían desvelado a los filósofos especulativos.

Ahora bien, a mi modo de ver es difícil sostener una distinción tan absoluta, en particular y para extremar la tesis, creo que la concepción que se defiende del conocimiento histórico estará estrechamente ligada a nuestras ideas sustantivas acerca de en qué consiste el pasado histórico, tal como algunas discusiones actuales permiten mostrar. Por supuesto que ello no obliga a reeditar las viejas (e ingenuas) nociones de progreso indefinido, libertad absoluta o absoluta determinación, etc. Ni mucho menos pensar a la historia como una unidad, la historia universal, único marco significativo y significativo posible. Pero me parece bastante claro que algunas tesis epistemológicas requieren, para ser comprensibles, la elucidación de ciertos compromisos extra-epistemológicos.

Voy a hacer una selección de algunos problemas de la filosofía de la historia tal como se la entiende en la actualidad, a partir de los cuales voy a intentar mostrar lo que sostengo. Si se revisa la bibliografía actual sobre la discusión filosófica contemporánea acerca de la historia uno se puede encontrar, básicamente, con dos temas, un clásico: los modelos de la explicación histórica, y uno que va camino a ser un clásico: la discusión

narrativista. En ambos casos se verá que la oposición absoluta y abstracta *filosofía especulativa vs. filosofía crítica* debe revisarse en cuanto las cuestiones analizadas tienen derivaciones que no pueden ser cubiertas por una sola de las perspectivas teóricas.

El problema de la explicación histórica se encuadra en el contexto general de la discusión acerca de los modelos de explicación científica, en 1942 Hempel publica el famoso artículo "*La función de las leyes generales en historia*" donde plantea la pertinencia del modelo nomológico-deductivo o de cobertura legal para el estudio histórico: el historiador sólo proporciona bosquejos de explicación, incompletos, aunque no lógicamente diferentes del modelo de cobertura legal, estas explicaciones son incompletas debido a la dificultad de explicitar las leyes que utilizan (o, según Popper, debido a su simplicidad que hace innecesario explicitarlas). Este modelo en sus diferentes versiones pretendió oponerse a la concepción tradicional de defender para la historia la categoría de comprensión ligada a la especificidad de su objeto de análisis: a saber, el pasado humano significativo e irrepetible. Para los defensores del modelo de cobertura legal, por "comprensión" debía entenderse un mecanismo empático, subjetivo, psicológico y por ende incontrolable intersubjetivamente. El modelo de explicación por subsunción bajo leyes recibió un golpe definitivo con las críticas de W. Dray (1957) que propuso como alternativa un modelo de explicación por razones que ya no recurría a leyes sino a principios de inteligibilidad de las acciones. Según Dray, no tiene sentido proponer leyes históricas porque para cada caso habría que hacer tantas precisiones que ya no tendríamos, en realidad, una ley general sino una ley para un único caso.² Posteriormente este modelo fue conociendo versiones más precisas como, por ejemplo, el silogismo práctico de von Wright, que permitía una reconstrucción inferencial y deductiva de una acción sin recurrir a ley alguna y que independizaba la explicación de la acción del establecimiento de conexiones nómicas entre causas humeanas.³

Veamos ahora cuál es el balance de esta discusión (no terminada, por cierto) alrededor de la noción de explicación. En primer lugar, las críticas al modelo nomológico-deductivo se basaron en la inexistencia de leyes históricas, salvo que por "leyes" se entendieran apreciaciones muy generales que sólo pueden precisarse con posterioridad al hecho que se pretende explicar (la ley para un caso de Dray). Si se presta atención a lo que acabo de decir (que las críticas al modelo nomológico-deductivo se basaron en la inexistencia de leyes históricas), podría argumentarse a favor de ello que esto es así porque la historia es el resultado de acciones cuyas consecuencias no pueden nunca

² Cfr. Dray, W. (1957), *Laws and Explanation in History*, Londres, Oxford University Press.

³ Cfr. von Wright, G. H., (1979), *Explicación y comprensión*, Madrid, Alianza Universidad.

preverse completamente; y esto por dos razones distintas y complementarias: porque los agentes humanos son (en un rango variable) libres y porque no controlan completamente las condiciones en las que deben actuar. Podrá sostenerse alguna tesis confusa acerca de que, por ejemplo, los pueblos reaccionan violentamente frente a situaciones de opresión, pero difícilmente podamos establecer la ley general pertinente. Resulta entonces que una discusión epistemológica acerca de la función de las leyes generales en historia (tópico de la filosofía crítica de la historia) desemboca en una discusión no-epistemológica acerca de la libertad o la normalidad (categorías sustantivas, más cercanas a la filosofía especulativa de la historia), que aparecen entonces como los conceptos a partir de los cuales ciertas concepciones epistemológicas pueden sostenerse. En segundo lugar, podría defenderse que el problema de la explicación en historia parece estar más bien ligado a la comprensión que a la búsqueda de leyes ya que explicar un acontecimiento histórico es volverlo comprensible, no sólo mostrar las condiciones objetivas que hicieron que, digamos, la Segunda Guerra Mundial estallase, sino que también se quiere entender cómo los actores percibieron sus situaciones, cómo orientaron sus acciones, qué intereses o valores privilegiaron, etc. En suma, queremos tener una *perspectiva humana de la historia*. Así, la discusión epistemológica acerca de la explicación nos lleva a la discusión no meramente epistemológica acerca de qué hace razonable, o justificable, una acción, ligada de nuevo a cuestiones normativas previas o ajenas a la propia definición epistemológica.

Pasemos ahora al “nuevo” clásico, las tesis narrativistas de la historia. La expresión “narrativismo histórico” se usa de modo bastante difuso ya que muchos autores “narrativistas” sostienen posiciones opuestas. En general, el narrativismo enfatiza el rol que el discurso narrativo tiene en el conocimiento histórico, no como simplemente un recurso estilístico sino como su condición de posibilidad. Fue A. Danto (1965) quien primero señaló la importancia de la estructura narrativa del conocimiento histórico, queriendo decir con ello que los sucesos del pasado se organizaban en un relato siguiendo una secuencia de comienzo, medio y fin, siendo el fin el punto desde el cual se re-ordenaban, así el historiador recurrirá típicamente a “oraciones narrativas”.⁴ El relato o narración, a diferencia de la mera crónica, es el que brinda el marco significativo que da unidad y hace comprensibles a los acontecimientos históricos.

Esta tesis de Danto fue criticada por quienes sostuvieron que la narración no sólo brindaba el marco significativo que permitía organizar los acontecimientos, sino que la

⁴ Danto, A., (1965), *Analytical Philosophy of History*, Cambridge, Cambridge University Press.

narración era básicamente, una imposición de significado. La narración histórica no da cuenta de lo que ocurrió sino de lo que la audiencia quiere oír. El autor más famoso en esta corriente es H. White (1973) para quien el texto histórico debe analizarse no tanto en relación con el pasado histórico al que pretende referir (y que siempre tergiversa) sino como un *artefacto literario*, la producción historiográfica responde a los mismos mecanismos que la creación literaria que a su vez resultan de ciertos supuestos acríticamente asumidos. La narración histórica, entonces, debe verse en relación a la audiencia que la recibe y a la función político-ideológica que pretende cumplir. En especial, para White, en cuanto los sucesos acerca de los cuales versa la narración histórica no tienen en sentido estricto fin, el cierre narrativo es básicamente arbitrario y responde a una función moralizadora.⁵ Resulta obvio que de esta posición se siguen consecuencias escépticas.

Pero para otros autores narrativistas vinculados a concepciones fenomenológicas y hermenéuticas como P. Ricoeur, si bien la historia y la ficción literaria comparten los mismos mecanismos de constitución textual, la narración histórica no es una imposición de significado a hechos amorfos (según parecen sugerir las afirmaciones de White) sino que nuestra propia experiencia del mundo y del tiempo humanos es ya una experiencia narrativa. Es decir que la estructura narrativa de principio, medio y fin no es más que la expresión de nuestra vivencia del presente como el resultado del pasado y en espera del futuro. La narración no es falseadora de los hechos, sino nuestra condición de posibilidad para experimentarlos en su unidad y no como un pura sucesión azarosa e interminable.

Veamos ahora cómo puede evaluarse esta discusión en el contexto de este trabajo. Recuérdese que se acepta que la historia tal como la entendemos surge junto con su forma narrativa, antes de lo cual sólo puede hablarse de registros como anales o crónicas, pero no de "historia".⁶ Al revisar esta polémica acerca del papel de la narración en la historia, nos movemos más allá de una discusión epistemológica. Nos pasamos bien a un debate normativo, como en el caso de White (o Annales) porque se critica la identificación de la narración con el cumplimiento de ciertos compromisos político-ideológicos; o bien, a un debate filosófico en sentido amplio, como cuando Ricoeur defiende el valor de la narración en la configuración de la experiencia humana del tiempo.

⁵ De modo que la supuesta forma narrativa en que se expresa el conocimiento histórico no es vacía sino que tiene un contenido, a saber, aquél exigido por la función ideológica que está destinada a cumplir. De ahí el nombre que da título a la compilación *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, (1992), Barcelona, Paidós.

⁶ Esta identificación entre historia y forma narrativa fue duramente criticada por Annales por entender que la historia narrativa tradicional, la historia política, sólo daba cuenta del tiempo corto del acontecimiento.

Pero, más aún, la controversia que ha desatado el escepticismo narrativista de White se ha centrado actualmente alrededor de acontecimientos particularmente significativos, como es el caso del Holocausto, o de nuestra experiencia con la última dictadura militar, al respecto de los que se plantea el problema de su representación. Esto es: si la narración sólo puede cumplir una función ideológica legitimadora, ¿cómo dar cuenta del dolor de las víctimas sin usarlo con fines políticos? ¿cómo representar el horror sin normalizarlo?⁷ Es claro que aquí lo que está en el centro es la importancia que tiene el mandato de que el historiador cuente la verdad acerca de lo que ocurrió, y que esa verdad no es un puro requisito epistemológico de adecuación entre relato y realidad, sino que exige una dimensión práctico-normativa en sentido amplio puesto que los sucesos históricos no están disponibles a la espera de ser contados. Cuando el historiador se compromete a contar lo que ocurrió y aunque creyera en el viejo dictum de Ranke de que va a exponer “el pasado tal cual fue”, su función nunca es la mera reproducción de los datos o de la evidencia, sino la producción de los significados que hagan accesible el pasado humano.

La filosofía crítica de la historia, entendida como una epistemología de una ciencia social en particular, no puede dar cuenta de las dimensiones prácticas con las que se compromete el conocimiento histórico ni puede exhibir los supuestos ontológicos de quienes defienden la existencia del pasado. Por eso debilita la posibilidad de responder racionalmente a las posiciones ideologizantes que se esfuerzan por literaturizar a la historia o por desdibujar los límites entre historia y ficción. Por el otro lado, la filosofía especulativa de la historia de nada le sirve al historiador si se agota en fórmulas vacías. No está mal intentar, como lo quisieron Kant y Hegel, ver el pasado para tratar de entender qué será lo que vendrá. Lo que está mal es olvidar que la especulación filosófica está al servicio de la tarea concreta de que la generación presente comprenda el pasado ocurrido y no que invente una versión abstracta incomparable con la evidencia disponible.

¿Cuáles son los fantasmas que hay que espantar a los que aludía el título de este trabajo? Los fantasmas de quienes se tranquilizan al creer que filosofía de la historia es sinónimo de epistemología de la historia, y suponen que así se liberan de las discusiones en torno al sentido de lo que ocurrió, o a la importancia del conocimiento del pasado para el futuro. Los fantasmas de quienes rechazan la filosofía crítica de la historia porque entienden que basta con leer a Hegel o incluso a Marx, y dejan al margen al historiador y a su práctica concreta. Ambos fantasmas son incapaces de dar cuenta de problemas

⁷ Véase Friedlander, S., (ed.), (1992), *Probing the Limits of Representation. Nazism and the 'Final Solution'*, Cambridge, Massachusetts, London, Harvard University Press.

complejos como los aquí analizados: la libertad de los actores históricos, la posibilidad de la comprensión, la relación entre conocimiento histórico y vida cotidiana. En fin, en su afán de precisión, especulativa unos o epistemológica otros, olvidan dar una respuesta coherente a estas cuestiones con las que se enfrenta cualquier filosofía de la historia entendida en sentido amplio, la única capaz de exorcizar fantasmas.